

Equipo de Investigación Histórica

Detenidos desaparecidos por responsabilidad y/o aquiescencia del Estado.

Actualizado: Enero 2019 Por el Equipo de Investigación Histórica.

Ficha perteneciente a **GOMENSORO JOSMAN, Hugo Ernesto**¹.



Datos personales:

- Documento de Identidad: C.I. 1.315.330.
- Credencial Cívica: Sin datos.
- Individual dactiloscópica: E 1113 A 1222.
- Edad: 22 años.
- Fecha de nacimiento: 14/12/1953.
- Lugar: Montevideo.
- Nacionalidad: Uruguaya.
- Estado civil: Casado.
- Hijos/as: No tiene.
- Domicilio: Complejo de Viviendas en Villa Celina (Monoblock), Edificio N° 8, Piso 5°, departamento 79, Avenida General Paz. La Matanza, provincia de Buenos Aires (Argentina).
- Ocupación: Estudiante de la Facultad de Agronomía. Universidad de la República (Uruguay).
- Alias: Sin datos.
- Militancia política: Movimiento de Independientes 26 de Marzo (M.26). Frente Amplio (FA).
- Militancia gremial/sindical: Frente Estudiantil Revolucionario-68 (FER 68).

¹Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz), Legajo N° LDD. 088.

Equipo de Investigación Histórica

Proceso de Desaparición.

Detención-Secuestro:

- **Fecha:** 30/04/1976.
- **Lugar:** En su domicilio, Complejo de Viviendas en Villa Celina² (Monoblock), Edificio N° 8, Piso 5º, departamento 79, Avenida General Paz. La Matanza, provincia de Buenos Aires. Argentina.
- **Hora:** 01:30 horas.
- **Circunstancia:** El matrimonio había emigrado a República Argentina en 1974 a raíz de la insistencia de la madre de Hugo Gomensoro, luego de que su hermano, Roberto Gomensoro, fuera secuestrado en Uruguay el 12/03/1973 por las FF.AA. El matrimonio se instala en Argentina legalmente y tramitan la radicación, trámite para el que tuvieron que declarar su domicilio ante las autoridades de Migraciones. Mientras esperaban la radicación definitiva, son secuestrados en su vivienda. Su esposa, María del Rosario Vallarino fue liberada cinco días después.
- **Testigos:** María del Rosario Vallarino (esposa).
- **Testimonios:** En el año 2002, integrantes de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos realizaron una entrevista con dos de los amigos del matrimonio: Gomensoro-Vallarino, en el local del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) en Buenos Aires, Argentina. Del resultado de dichas entrevistas surge que: *“(...) Ambos fueron secuestrados el 30 de abril de 1976. Amigos uruguayos que habían sido compañeros de estudio en la Facultad en Montevideo, y que vivían en esas fechas en Buenos Aires, declaran que Hugo les había comentado que: Inspectores de Migraciones habían estado averiguando sobre su persona en su trabajo y en el vecindario donde vivían. Ante este comentario sus amigos aconsejaron a la pareja, que no regresara a su casa, así es que permanecieron unos días fuera del domicilio.*

Hugo y sus amigos llegaron a consultar con Zelmar Michelini. Todos le advertían que la situación era de riesgo, a pesar de que desde su arribo a Buenos Aires no se dedicaba a ninguna actividad política y la pareja había iniciado el trámite de radicación en la Dirección de Migraciones argentina. A pesar de las recomendaciones, Hugo y María del Rosario, luego de estar ausentes unos días de su casa, decidieron retornar a la misma.

Al día siguiente, la casa fue allanada por un grupo de efectivos militares y policiales de nacionalidad argentina y uruguaya. Al mismo tiempo que robaban objetos personales, hicieron un despliegue de mucha violencia sobre Hugo. Ambos, fueron sacados de su casa encapuchados. (...)

² Villa Celina es un conglomerado de barrios del partido de La Matanza, en la provincia de Buenos Aires, Argentina. Está situado entre las avenidas General Paz y Autopista Pablo Ricchieri, y Ribera del Riachuelo y el Mercado Central de Buenos Aires.

Equipo de Investigación Histórica

pudo reconocer la presencia de efectivos uruguayos por la manera de hablar y porque uno de ellos le hacía referencias a música uruguaya con gran conocimiento sobre folcloristas de la época. Escuchó en alguna oportunidad que un represor., tocaba la guitarra y cantaba canciones de protesta uruguayas (...).³

Reclusión.

- **Lugar:** El día de la detención, son llevados a una comisaría. Se presume que pudo haber sido la Brigada de Investigaciones de San Justo, sita en el Partido de La Matanza. Por los relatos de Rosario Vallarino a sus amigos, luego fueron trasladados a un C.C.D. en la zona de “La Tablada”, en unas instalaciones que existentes detrás del Camino de Cintura. Algunos indicios señalan, que como último lugar de reclusión de Gomensoro estuvo en “Campo de Mayo” o el C.C.D. que funcionó en la “Escuela Superior de Mecánica de la Armada” (ESMA). De ambos lugares salían aviones con la misión de trasladar prisioneros semidormidos y tirarlos al Río de la Plata.
- **Responsabilidad institucional:** Existen indicios de que fue un operativo conjunto en el marco de la Operación Cóndor. Desde 1973 existió una estrecha vinculación entre la Policía Federal argentina y la Jefatura de Policía de Montevideo. Con la muerte de Perón (01/07/1974) se vehiculizó una mayor coordinación con la que fue posible la presencia de miembros del Servicio de Información de Defensa (SID) en Argentina, así como la de miembros de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE-Argentina) en Uruguay. Entre el 25 y 30 de noviembre de 1975 se firma, en Santiago de Chile, un documento entre las Fuerzas Armadas de los países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. En el que se acuerda: “(...) la creación de una base centralizada de información sobre los movimientos guerrilleros, partidos y grupos de izquierda, sindicalistas, religiosos, políticos liberales y otros reales y supuestos enemigos de los gobiernos autoritarios involucrados en el plan. (...) La segunda fase consistía en pasar a la acción, identificando y atacando a estos “enemigos políticos” a nivel regional”.⁴ Los operativos llevados adelante se realizaban con la anuencia del Departamento de Asuntos Extranjeros de la Policía Federal Argentina, en donde estaba comisionado Hugo Campos Hermida, comisario de la Jefatura de Policía de Montevideo.
- **Casos conexos:** Presumiblemente al tramitar su radicación definitiva Migraciones solicitó información sobre los antecedentes del solicitante al Departamento de Asuntos Extranjeros de la Policía Federal, oficina que

³A Todos Ellos... Publicación de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos. Gráficos, 2004.

⁴Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos. En cumplimiento del artículo 4º de la Ley Nº 15.848. Universidad de la República. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Tomo I. Sección 2, pág. 287

Equipo de Investigación Histórica

a su vez realizó el mismo trámite ante las autoridades uruguayas.

Hugo Gomensoro estaba requerido por el Servicio de Información de Defensa (SID) desde el 27 de junio de 1974 con el número 891 y la requisitoria de captura de su hermano, Roberto Gomensoro, se mantenía vigente, luego de que, según la versión oficial de las Fuerzas Conjuntas de Uruguay, había huido cuando fue conducido a realizar un contacto estando detenido, el 15 de marzo de 1973.

- **Circunstancia en que fue visto por última vez:** Sin datos.

Traslado ilegal:

- Sin datos a la fecha.

Hallazgo del cuerpo (N.N.):

- Fecha: 26/05/1976.
- Lugar: Playa Hudson del Río de la Plata en el Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, Argentina.
- Causa de muerte: Asfixia por inmersión, según certificado de defunción.
- Partida de Defunción: Sin datos.
- Inhumación: Cementerio Municipal de la localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Argentina.
- Exhumación: 10/12/2002.
- Realizada por: Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).
- Información complementaria: Apareció junto a otros dos cuerpos más en avanzado estado de descomposición. Fecha de muerte aproximada: 10/05/1976, según certificado firmado por el Dr. José Pío Crosa.

Identificación de restos:

- Fecha: 18/10/2005.
- Procedimiento: Pericia dactiloscópica y análisis de ADN.

03/10/2002. Presidencia de la República. Comisión para la Paz. Solicita a la Dirección Nacional de Identificación Civil se sirva disponer el cotejo de las huellas decadactilares de Hugo Ernesto Gomensoro Josman registradas en el Ministerio del Interior con las huellas correspondientes a la misma persona que fueron suministradas por la Corte Electoral.

04/10/2002. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Identificación Civil. Departamento Técnico Dactiloscópico y Patronímico. Memorando D.T. Nº 2612/2002. Informa a la Comisión para la Paz que realizada la confrontación de las huellas decadactilares solicitadas se confirma con total certeza que pertenecen a la misma persona.

Equipo de Investigación Histórica

28/11/2002. Comisión para la Paz. Envía nota al Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, Dr. Horacio Rolando Cattani, en la que Marta Gomensoro, hermana de Hugo Gomensoro, comparece ante la causa y autoriza expresamente a la Comisión para que lleve adelante las gestiones, trámites y notifique de las resoluciones respectivas. Asimismo, adelanta su disposición favorable a la repatriación a Uruguay de los restos en el caso de que éstos sean identificados.

13/09/2004. Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). Por nota al Sr. Embajador de la República Oriental del Uruguay en Argentina, solicitan el envío de muestras óseas y dentales, correspondientes a exhumaciones realizadas en el Cementerio Municipal de la localidad de Berazategui, para que se realicen estudios de ADN en Uruguay.

17/09/2004. Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz. Solicita al Ministro del Interior tenga a bien disponer la realización de las pericias de ADN a cargo de la Dirección Nacional de Policía Técnica correspondiente a muestras óseas y dentales extraídas de los restos recuperados en el Cementerio de Berazategui, tendentes a identificar los restos de quien fuera en vida Hugo Gomensoro Josman.

12/11/2004. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Policía Técnica. Departamento Laboratorio Biológico. Asunto N° 13681. Informe de Laboratorio N° 356/04/B.am. Resultado del análisis a restos óseos y dentales: negativo.

29/11/2004. Ministerio del Interior. Comunica a la Comisión para la Paz el resultado de las pericias de ADN realizadas por la Dirección Nacional de Policía Técnica.

02/08/2005. Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz. Remite a la Dirección Nacional de Policía Técnica, los secantes y formularios enviados por el Equipo de Antropología Forense de la República Argentina para realizar las tomas de sangre y la autorización a los integrantes de la familia Gomensoro Josman para los exámenes de ADN que se realizarán en la República Argentina tratando de identificar los restos hallados.

18/10/2005. Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). Comunica a la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz que finalmente se pudo establecer por ADN la identificación del caso de Gomensoro Josman con índice del 99,99997.

- Rectificación de la Partida de Defunción: Rectificada por orden de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de Capital Federal, por Oficio N° 157.867 archivado al F° 6717 del año 2006. *Se hace constar que: el causante fue identificado como Hugo Ernesto GOMENSORO JOSMAN, de sexo masculino, D.N.I.*

Equipo de Investigación Histórica

92.167.714, uruguayo, nacido el 14 de diciembre de 1953 en Montevideo, hijo de Arnaldo Domingo Gomensoro y de Marta Josman. Conste. La Plata 7.12.06.

19/06/2007. En Montevideo el 29 de junio de 2007 la Dirección General del Registro del Estado Civil certifica que ha recibido para ser inscripto (...) un testimonio de defunción expedido en la ciudad de Buenos Aires, Argentina por el Registro Civil, el cual, legalizado y traducido, expresa que en Berazategui, Buenos Aires, (...) del día 10 de mayo de mil novecientos setenta y seis, falleció un N.N. del sexo masculino (...) de Asfixia por inmersión según consta del certificado del Dr. Carlos Pío Crosa. (...) de aproximadamente 1.75 metros de estatura, peso aprox. 75 kg., piezas dentarias completas, probable menor de 30 años, ojos imposibles describir, hallado en las playas de Hudson, completamente desnudo y en completo estado de descomposición. Se desconocen otros datos. El causante fue identificado como HUGO ERNESTO GOMENSORO JOSMAN, de sexo masculino, DNI 92.167.714, uruguayo, nacido el 14 de diciembre de 1953 en Montevideo, hijo de Arnaldo Domingo Gomensoro y Marta Josman.

- Repatriación de restos: 09/10/2006. Presidencia de la República. Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz. Solicitud al Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital. Solicitud de autorización para la repatriación al Uruguay de los restos ubicados e identificados en Argentina.

13/12/2006. República Argentina. Poder Judicial de la Nación. Nota al Señor Ministro de la Embajada del Uruguay, Raúl Pollak. El Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital, libra el comunicado para que se procedan a realizar las diligencias para la repatriación de los restos de Hugo Gomensoro.

01/02/2007. República Argentina. Consulado de Uruguay en Buenos Aires. Autorización del traslado de los restos.

- Sepultura: 05/06/2007, Cementerio Parque Martinelli de Carrasco, Montevideo, Uruguay.

Transcripción textual de documentos oficiales con información de la víctima.

Informes Policiales.

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha Patronímica.⁵

“APELLIDOS: GOMENSORO JOSMAN: (a) HUGO 136284

NOMBRES: Hugo Ernesto.-

⁵Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.).

Equipo de Investigación Histórica

*Hijo de Orlando y Marta.-
Nacido el 14/12/1953
Lugar Montevideo.-
Estatura 1 M. 68.- Col. ojos marrones
Compl. Delgada; Cabellos rubios;
Organización:- Movimientos sediciosos.-
Profesión Estudiante Lugar de trabajo Agronomía
de 2do. año de Agronomía.-
Domicilio Otelo No. 1458.- (1974)
Documento C.I. 1.315.330.-
Pasaporte Cpta. Asunto
Datos familiares Oriental, soltero, de 19 años de edad.-*

OBSERVACIONES

14/10/973: Detenido el día 7/VII/973, por personal del Patrullero No. 39. Internado en el Cilindro Municipal en aplicación de las M.P.S. Recuperó su libertad el día 8/VII/973. Libreta Cilindro No. 82034.api.-3/7/1974:-Por comunicado No. 1133 de las FF.CC. se requiere su captura por sabérsele vinculado a actividades subversivas.-apm.-REQUERIDO No. 891.- (Requisitoria No. 28/974 de fecha 27/VI/974 del SID).-lac.-30/I/976: Según parte especial de información No. 40/75 de O.C.O.A., figura como integrante del Sector Político de la zona 4, de la org.-Ver Asunto 1-2--1-(9-19).hc.-3/9/976.- Según Oficio 174/976 del 10/7/976 del SID, se encuentra REQUERIDO.-Ver ASUNTO 1-1-4-24.-mle.-

MICROFILM - AGOSTO - 1977

30/10/978:-"Compañero", periódico del P.V.P. No. 68 del 1/9/78, pág. 7-Bajo el título "Dónde están?", figura en una nómina de uruguayos desaparecidos en Buenos Aires, desde el 13/5/76.- ASUNTO 1-6-10-21.-apm.- //...

*GOMENSORO JOSMAN: Hugo Ernesto.-
Nº 2*

HOJA

OBSERVACIONES

2/III/79.-Boletín "Desde Uruguay" Nro. 22, de noviembre de 1978, Idem. Anotación del 30/10/78.- Ver asunto Nro. 2-4-3-237, (folio Nro. 8).-jom.-25/3/980 (diario brasileño "CooJornal" de dic. 1978, Nº 36, pág. 6) Figura en una lista preparada por el Secretariado Internacional de Juristas para la Amnistía en Uruguay, de 117 ciudadanos uruguayos secuestrados en la Rep. Argentina donde se hallaban asilados, entre dic. 1974 y principios de 1978.-Fue detenido el 13/5/76.-ASUNTO, bulto 193.-apm. -8/9/980 "URUGUAY ¿Un campo de concentración?" Título de un libro editado en Brasil por la firma "Civilización Brasileña", en 1979 y en cuya página 109 se le menciona como desaparecidos en la República Argentina. Ver BULTO 306. cdif. 18/9/980 Ampliando la anotación que antecede en la página 151 de la citada publicación figura en una

OBSERVACIONES

nómina de uruguayos secuestrados en la República Argentina. Ver BULTO 306. cdif. 1/10/980 Figura en una nómina de uruguayos "desaparecidos" en la República Argentina. Se establece, que su desaparición ocurrió el 13/5/76. La mencionada

Equipo de Investigación Histórica

nómina, titulada, “Uruguayos Desaparecidos”, le había sido enviada, en forma anónima, bajo sobre, al Cura Párroco de la Iglesia “Santa María de la Ayuda”, sita en la calle Bogotá, entre Prusia y Viacaba-Cerro. (Memorandum N° 277/980 del Dpto. N° 2 de la “DNII” de fecha 16/7/980. Ver ASUNTO N° 2-1-18-113. 30/10/980 En boletín clandestino “Compañero” N° 75/79, pág. 6; figura como desaparecido en la Rep. Argentina el 13/5/976. Ver ASUNTO 1-6-10-62. ed. 30/4/982:-Según PEI No. 662/BE/981 del DII Estado Mayor del Ejército, figura en una nómina de uruguayos desaparecidos en la Rep. Ar

GOMENSORO JOSMAN: Hugo Ernesto.-
N° 3

HOJA

OBSERVACIONES

...gentina, Ver Asunto 8-2-4-301.lvf.-23/7/982:- “El Día” del 22/7/82, pág. 9.-Figura en una nómina de 114 uruguayos desaparecidos en la Argentina, que analizará próximamente la Comisión de Respeto a los derechos individuales del Consejo de Estado.-Fecha de desaparecido:-13/5/76.-ASUNTO 24-1--245.-apm.-17/6/983:-Ídem anotación de fecha 1/10/980, según Asunto 2-4-3-440.-lvf.-

ABRIL 1983 - REVISADO - R 24

28-3-984:-Figura en una lista de uruguayos desaparecidos en Argentina entre 1974 y 1978. “Búsqueda” del 28-2-84.-Asunto 1-4-12-123.-ges.-6/11/984:-Por Circular No. 14/984 del S.I.D. de fecha 25 de setiembre de 1984 se deja SIN EFECTO SU REQUISITORIA.-BULTO No. 567, Carpeta II, Hoja N° 20.-ni.-24/6/985:-Queda SIN EFECTO su CAPTURA de acuerdo a la Ley N° 15737 Art. 8 inc. b) (Amnistía Gral.). Según B.O.D. N° 27209 del 20/6/985.-EMC/oa.-

DICIEMBRE 1988 – REVISADO – R-30 IC

OBSERVACIONES

15-4-994:-En la fecha se agregan las anotaciones de ficha No. 121440: 2-9-971:-por Informe No. 1866 del D-2, se establece que, según información confidencial, el causante integraría el grupo de agitadores del Liceo Zorrilla que organiza movilizaciones, actos, peajes, etc.-apm.-err.-22-6-95: Figura en nómina de uruguayos desaparecidos en Argentina. Asunto 1---5.-gma.-5/9/06.-Luego del respectivo estudio de ADN, técnicos argentinos confirmaron la identificación de los restos del causante.- (“La Rep.” 5/9/06, pág. 5).-JOM”.

Informes Militares.

- Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica.⁶

“Ficha confeccionada el 10/7/74

fs. 1.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL 071022-8

Dep. I Secc. I

Sub. Secc.

A/N E

⁶Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 251_0873.1984 a 251_0877.1984.

Equipo de Investigación Histórica

Ficha No. ____

Confecc.

Apellidos: GOMENSORO JOSMAN – HOFSMAN (sic) (1) Nombres: Hugo Ernesto

Documentos: CC. C.I.: 1.315.330

Otros doc.

Nacimiento: 14/12/953 Lugar: Montevideo

Domicilio: Otelo 1458

Profesión u Ocupación: Estudiante 2º año Fac. de Agronomía.

Lugar: Cargo:

Ideología Político: Clasificación: MLN (1)

Datos complementarios:

Cabellos rubios, estatura (2) aprox. 1.68, complexión delgada, ojos marrones.

Fs. 2

Fecha	Documento	071022	Antecedentes a registrar
27/6/74	1605		Se requiere su captura por sabérsele vinculado

a los movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad. No. Req. 891 (VV)

2378/74	2144(VV)		
---------	----------	--	--

15.12.81	D. 10371		
----------	----------	--	--

uruguayos,

Figura, entre otros, en una lista de

desaparecidos en Argentina, que fuera encontrada en dicho país.- Eval: A-1 (AD)
Ídem Doc. 10371, aportando fecha de desaparecido: 13/5/76. Indica (1) Eval: F-6 (GM)

14.06.82	15968		
----------	-------	--	--

Según lo publicado por el Diario "El Día" del

24.07.82	17100		
----------	-------	--	--

27.7.82 bajo el título "URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA SUMAN 114", figura el causante como "desaparecido" El 25.12.77 (GM) (LA)

03.08.82			
----------	--	--	--

Se hizo Memo (A) No. 1657/82 para Sr. Director S.I.D. (SS)

2.8.82	17341		
--------	-------	--	--

Indica lo mismo que el doc. 17100/82.- (SS)

Fs. 3

Fecha	Documento	071022	Antecedentes a registrar
6.9.82	18529	30.8.82-	

Continúa requerido con el Nro. 891. Eval: B.2 (M). Indica (2)

Equipo de Investigación Histórica

02.9.82	D. 18386	<i>El mismo es integrante del Partido Comunista</i>
28/4/83	25365/1581	<i>Revolucionarios. Eval. B-2 (FE)</i>
19.5.83	17576/01	<i>Indica Ídem. Doc. 1605, refiriéndose al Nro. de Requerido. Eval: A-2. Indica (1) (PS)</i>
		<i>“RADIO MOSCÚ” 7.8.82: Es mencionado a través de esta emisora como integrante de una nómina de uruguayos desaparecidos en Argentina, en el periodo de 1974-1978. Eval. B-2 (Y)</i>
7.10.83	30855/13	<i>Indica Ídem Doc. 15968 anotación del 14.6.82.- Eval.: A-1 (MB)</i>
02.01.84	D. 33092/001	<i>Indica Ídem. Doc. 10371 y 15968.- Eval: A-1 (PS)</i>
2/02/84	D. 17708/79	<i>Por Oficio 601/D-1/79, de fecha 6/12/79, se contestó oficio 492/JCJ/79 en el que se dispone que el SID tomará a su cargo el estudio de los antecedentes de su presunta desaparición en coordinación con el Ministerio de Justicia, el Presidente del STM, Director de la OCIP y Ministerio de RR.EE. Eval. A-1.- (LA)</i>
<i>Fs. 4</i>		
<i>Fecha</i>	<i>Documento</i>	<i>071022 Antecedentes a registrar</i>
3.3.84	0383/80 Pág. 006 y 007	<i>Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos “desaparecidos” en la República Argentina, publicada en el No. 75 del periódico “Compañero” del PVP del mes de setiembre de 1979, estableciéndose que desapareció el 13 de mayo de 1976 cuando se presentó a gestionar la renovación de su permiso de residencia en Argentina. EVAL: B-2 (CC)</i>
14.3.84	8401372 Pág.001	<i>29/FEB/984- Según lo publicado por el Semanario “BÚSQUEDA” se establece que la Comisión Uruguaya para los Derechos Humanos que preside el Arquitecto Horacio TERRA AROCENA envió una carta al Ministerio del Interior de la República Argentina, en procura del esclarecimiento de la “desaparición” de</i>

Equipo de Investigación Histórica

unos 130 ciudadanos en ese país, entre 1974 y 1978.

Dicha comisión acompañó sus gestiones, con una lista de personas en esa situación, en la que figura el causante como “desaparecido” desde el 13/JUN/976. EVAL: A-2 (CC)

Fs. 5

<i>Fecha</i>	<i>Documento</i>	<i>Antecedentes a registrar</i>
<i>23.4.984</i>	<i>8402539 Pág. 003</i>	<i>11/ABR/984- En la edición del Semanario “BÚSQUEDA” y dentro de un informe especial titulado “Los Uruguayos Desaparecidos en la Argentina”, se establece respecto al causante: “secuestrado el 13.5.76 junto con su esposa que fue liberada días después”. EVALUACIÓN: A-2 (CC)”.</i>

Información complementaria.

- 12/03/1973. Su hermano, Roberto Gomensoro, es detenido en Montevideo. A los seis días, el 18/03/1973, su cuerpo es encontrado semiflotando en el lago del Rincón del Bonete, en el departamento de Tacuarembó. Casi 30 años después de la aparición de su cuerpo, el 12/12/2002, recibe sepultura parcial (cráneo).
- 07/07/1973. Detenido e internado en el Cilindro Municipal en aplicación de Medidas Prontas de Seguridad.
- 10/06/1974. Es mencionado como integrante del primer regional del 26 de marzo en abril de 1974.⁷
- 27/06/1974. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa (SID). Requisitoria N° 28/974.
- 03/07/1974. Fuerzas Conjuntas. Comunicado No. 1133. Se requiere su captura por saberse vinculado a actividades subversivas. Requerido N° 891.
- 10/07/1976. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa (SID). Oficio N° 174/976. Reitera requisitoria.

⁷ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 717 ocoa_1459.1985 a 717 ocoa_1463.1985.

Equipo de Investigación Histórica

- 00/00/1976. Hugo Gomensoro le manifiesta a su hermana y al novio de ésta, que se encontraban de visita en Buenos Aires en la semana de turismo, que lo estaban siguiendo. A raíz de ello, la pareja decide ir al apartamento donde vive y una vecina les comunica que habían estado preguntando por él.
- Arnaldo Gomensoro (hermano) residente en Buenos Aires, se entera por Guillermo Sobrino (posteriormente desaparecido) que la Policía lo había llevado de su casa. Al llegar a la misma la encuentra desvalijada. Los vecinos le dijeron que quienes intervinieron en el procedimiento fueron personas argentinas y uruguayas que manifestaron buscar “tatuceras en el cuarto piso”. La denuncia del secuestro es presentada recién alrededor del 12 o 15 de mayo dada las amenazas de los captores a su esposa, también secuestrada. Rosario Vallarino es liberada, se asila en México, y fallece en un accidente de tránsito.
- 12/04/1984. Embajada del Uruguay en República Argentina a Diplomacia de Montevideo. Dirección de Asuntos de Política Exterior – Derechos Humanos. Aparece en Nómina de personas desaparecidas en Argentina.⁸
- 25/09/1984. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa (SID). Circular N° 14/984. Se deja sin efecto su requisitoria.
- 24/06/1985. Por Ley N° 15737 (Amnistía) queda sin efecto su captura.
- 13/12/1982. Ministerio de Relaciones Exteriores. Requerido N° 891. Unidad que requiere: D.E-I. Grupo: M.L.N.

Proceso de búsqueda durante la dictadura.

Gestiones y Denuncias.

- Cruz Roja Internacional.
- Amnesty International.
- Iglesia Protestante. Pastor Boglioli.
- República Argentina. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Oficina de la calle Venezuela. Denuncia presentada por su esposa.
- Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.).
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). Comisión de Derechos Humanos.

⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico.

Equipo de Investigación Histórica

- 10/04/1979. República Argentina. Capital Federal. Juzgado N° 24. Habeas Corpus colectivo. Juez Dr. Olivera. Ficha 450692.
- 22/10/1979. Carta de familiares de detenidos desaparecidos al Jefe del Estado Mayor Conjunto Julio C. Bonelli. En la que también se presenta una nómina de personas desaparecidas, entre ellos Hugo Gomensoro.⁹
- 00/00/1984. República Argentina. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). Anexo del Informe “Nunca Más”. Tomo 1 (edición 2006) Legajo N° 7134.
- República Argentina. Subsecretaría de Derechos Humanos. Denuncia de Marta Josman (madre).

Respuestas del Gobierno uruguayo.

- Sin datos a la fecha.

Proceso de búsqueda y causas judiciales en democracia.

Denuncias y respuestas de los gobiernos.

- Sin datos a la fecha.

Comisiones Parlamentarias.

- 30/09/1985. República Oriental del Uruguay. Cámara de Representantes. Comisión Investigadora Parlamentaria sobre la situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Ficha de Identidad. Tomo IV, Fojas 120. Tomo VII, Fojas 1395. Anexo 00120

Causas Judiciales Penales.

- Sin datos a la fecha.

Reparación patrimonial del Estado.

- 16/12/1988. Certificado en virtud de lo establecido por la Ley N° 23. 466 y Decreto N° 1.228/87.¹⁰
- 17/05/2012. Comisión Especial Ley 18.596, Exp. 2010-11-0001-1838.¹¹

⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores. Asuntos Especiales.

¹⁰ Archivo Nacional de la Memoria. Argentina. Legajo N° 07134. Documentación en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz).

¹¹ http://www.mec.gub.uy/innovaportal/v/17109/2/mecweb/edicto_17_de_mayo_2012?contid=3303&3colid=421

Equipo de Investigación Histórica

Informe de la Comisión para la Paz (2003).

- 10/04/2003. Informe Final. Anexo. 6.1
*“Las denuncias específicamente referidas a ciudadanos uruguayos presuntamente desaparecidos en la República Argentina ascienden a 128 (ANEXO N° 6).
La COMISIÓN PARA LA PAZ considera confirmadas 13 denuncias, en función de que existen pericias oficiales y acciones judiciales -ya culminadas o en trámite que demuestren formalmente que las personas que se individualizan en ANEXO 6.1 fallecieron y fueron sepultadas en tumbas NN en cementerios de la Provincia de Buenos Aires.
13. GOMENSORO JOSMAN, Hugo Ernesto
Fallecimiento confirmado; falta vista del expediente para precisar fecha y situación de los restos”.*

Informes de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República (2005).

- No tiene.

Declaratoria de ausencia por Desaparición Forzada.

- 21/02/1995. Ministerio del Interior. Subsecretaria de Derechos Humanos y Sociales del Ministerio del Interior. República Argentina. Ley N° 24.321
- 00/04/1997. República Argentina. Provincia de Buenos Aires. Poder Judicial. Autos: Gomensoro Josman, Hugo Ernesto. *“Resuelvo: Declarando la asusencia de desaparición forzada de HUGO ERNESTO GOMENSORO JOSMAN, fijando como fecha presuntiva de su desaparición el día 30 de abril de 1976 (...)”.*¹²

Solicitud de informes a la Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Equipo de Investigación Histórica.

- No tiene.

¹² Archivo Nacional de la Memoria. Argentina. Legajo N° 07134. Documentación en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz).